

CARTA A LOS PADRES

NOVIEMBRE 93

Nr. 170

El Consejo General de la Emigración (CGE) finaliza su mandato

Con la celebración de su VIII Pleno, los días 4 y 5 de noviembre, concluyó el primer mandato del CGE.

En los cuatro años de gestión se han conseguido notables avances, especialmente en asuntos sociolaborales: pensiones no contributivas, subsidio de desempleo para mayores de 52 años, tercera edad, prestación sanitaria, etc.

Se ha avanzado lentamente y poco en asuntos de participación política y social: inscripción en el CERA y ejercicio del derecho al voto.

Se ha empeorado la situación de los emigrantes en temas relacionados con la nacionalidad, el servicio militar o la enseñanza de la lengua y cultura españolas.

XVIII Asamblea y Jornadas de Estudio de la Confederación ¡Feliz cumpleaños!

La Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia celebró del 29 al 31 de octubre su XVIII Asamblea y Jornadas de Estudio.

La Asamblea, que tuvo lugar en Heusenstamm — cerca de Frankfurt/M. —, coincidió este año con el vigésimo aniversario de la fundación de la Confederación.



La presidenta de honor, Sra. Liselotte Funcke, durante el acto conmemorativo

Foto: A. Fernández

Como temas principales se trataron: la definición de prioridades, la modificación de los estatutos y la elección de nueva Junta Directiva.

Para la identificación de las áreas prioritarias del trabajo de la Confederación en los próximos años se constituyeron seis grupos de trabajo dedicados a estos temas:

- 1) Convivencia intercultural/intergeneracional y xenofobia.
- 2) Mantenimiento de la lengua y cultura maternas.
- 3) Las Asociaciones de emigrantes y la política municipal.
- 4) La Tercera Edad. Un reto para las Asociaciones.

- 5) Las Asociaciones y la cultura en la emigración y

- 6) Colaboración de las Asociaciones con las organizaciones benéficas.

En la próxima edición de CALP se informará detalladamente sobre los resultados de los grupos de trabajo.

Como ponentes en los grupos de trabajo actuaron reconocidas autoridades del mundo de la universidad, de la administración y de la práctica como Lourdes Corral, Wolfgang Sieber, Frieda Benner, Rogelio Barroso, F. J. García Zapata, Ute Möhring y Miguel Subirana.

Con la reforma de los estatutos se ha pretendido adaptarlos a la situación

(sigue en pág. última)

El Tratado de Maastricht

El día de noviembre — tras casi dos años de incertidumbre — entró en vigor el Tratado de la Unión Europea, también llamado Tratado de Maastricht. Con él recibe el proceso de integración europeo un nuevo e importante impulso. El Tratado convertirá en realidad para los emigrantes comunitarios una de nuestras más viejas reivindicaciones: la concesión del derecho al voto en las elecciones municipales (y europeas) del país de residencia.

El Tratado de Maastricht (TM) es y debe llamarse el Tratado de la Unión Europea, ya que en él se constituye esta institución: **La Unión Europea**. Es una obra de la arquitectura jurídica, ensamblada en un caos de artículos y más artículos, protocolos, declaraciones y acta final. En él se articulan, en primer lugar, la fundación de la Unión Europea, las modificaciones a los Tratados Fundacionales, es decir el Tratado de la Comunidad Económica Europea, el Euratom y el Tratado de la Comunidad del Carbón y del Acero y el Acta Unica Europea, con lo que pretende formar un cuerpo jurídico único.

¿Qué pretenden los Jefes de Estado y de Gobierno con el TM?

Es difícil de saberlo, pero se tiene la sensación de crear un circuito de carreras de coches para diferentes modelos y diferentes velocidades, en el que cada uno debe ir a su velocidad, aquélla que le permiten sus características económicas, siempre dependiente de las ayudas de los otros. No todos los Estados miembros son iguales, por cuya razón habría sido mejor tener en cuenta la particularidades y situaciones reales de los mismos.

(sigue en pág. 4)

El futuro de la lengua y cultura españolas en la emigración

Seminario de la Confederación en Geseke

La colaboración de los padres es decisiva para el mantenimiento de la lengua y cultura españolas en las generaciones jóvenes de emigrantes. Los padres deben hablar en castellano con sus hijos y no descargar toda la responsabilidad en las clases de Lengua y Cultura Materna. A estas conclusiones llegaban representantes de las Asociaciones de Padres, de la administración alemana, del Consejo General de Emigración, de los profesores de español y de organizaciones nacionales de emigrantes de diversos países europeos al finalizar el Seminario que, bajo el título «Mantenimiento de la lengua y cultura española en la emigración», realizó la Confederación de Asociaciones de Padres en Geseke/Eringfeld.

La calidad de la enseñanza preocupación de las Asociaciones

En la ponencia inaugural del Seminario el Delegado Nacional de las Misiones Católicas y Presidente de la Academia Española de Formación, José Antonio Arzoz, animó a las Asociaciones de Padres a continuar en sus esfuerzos, abiertos a la colaboración, para mejorar la calidad de la enseñanza. En su intervención, el ponente enumeró una serie de tareas propias del asociacionismo:

- Información objetiva y no manipulada sobre aspectos que afectan a sus socios
- promover la formación
- actividades del tiempo libre
- articular los intereses del colectivo emigrante
- velar por la convivencia pacífica en esta sociedad, contribuyendo a ella desde la base.

El ponente resaltó así mismo algunos campos específicos para la colaboración de la Confederación: La escuela alemana, las clases de lengua materna, la sociedad como contexto, otras minorías extranjeras, las familias, otras instituciones de la colonia emigrante — p. e. las Misiones Católicas —, y los maestros españoles.

Posteriormente presentaron otros tres ponentes sus reflexiones ante el pleno. José Antonio Mantecón, Encargado del Comité de Escuelas de la Confederación hizo un balance de una «Década de política educativa». Vicente Pérez, Maestro de Lengua y Cultura Maternas, analizó el significado de la «Pervivencia de la identidad cultural (cultura de origen)» para el desarrollo de una personalidad armónica e integrada.

Por último, la Sra. Ingeborg Christ, del Ministerio de Cultura del Land Renania del Norte-Westfalia, expuso algunos «Nuevos enfoques y modelos de las enseñanzas de lengua y cultura maternas / del país de origen». La Sra. Christ comenzó su intervención advirtiendo que, por parte del Ministerio que representa así como de la conferencia Permanente de los Ministros de Cultura de los Länder, no hay previstos cambios de relieve, si los padres no lo desean, aunque sí hay

apertura a aprender de nuevos modelos. La ponente aseguró igualmente que el ministro de cultura de RNW, Schwier, había decidido no seguir las sugerencias presentadas en el famoso informe del grupo Kienbaum para suprimir las clases de lengua materna.

Los contenidos de las ponencias fueron objeto de debate en tres respectivos grupos de trabajo, que utilizaron además detallados cuestionarios o «claves para la discusión» elaborados previamente por los organizadores del seminario.

En el fase final del mismo se desarrolló una mesa redonda con los moderadores y ponentes de los tres grupos de trabajo, moderada por Vicente Riesgo, asesor de la Confederación.

Se critica la política educativa del Gobierno español

Al hacer balance de la última década de política educativa en la emigración se manifestó desacuerdo con la lectura sesgada que la administración española hace de la Directiva 77/486 de la CE sobre la enseñanza de la lengua materna. La Directiva no debe servir al gobierno español como coartada para desentenderse de sus obligaciones cara al mantenimiento y promoción de la lengua y cultura españolas. Por el contrario, en su artí-

culo 3, la Directiva prescribe la «cooperación» en la materia entre el Estado de acogida y el Estado de origen. Se considera que España debe responsabilizarse de la enseñanza de la lengua y cultura españolas allí donde existan importantes colonias españolas. La Constitución fija para todo español respecto a la lengua española o castellano el «deber de conocerla y derecho a usarla» (art. 3). Cara al futuro se deberá seguir insistiendo y haciendo presión a través de las organizaciones de emigrantes, hasta conseguir que el gobierno español haga una lectura correcta de la Directiva comunitaria y del mandato constitucional.

Pragmatismo de la administración alemana

En cuanto a los «Länder» alemanes, se constata que — en su mayoría — dieron una respuesta pragmática a la realidad social de la inmigración, creando las clases de lengua y cultura maternas, incluso antes de la existencia de la Directiva comunitaria, y manteniéndolas hasta ahora. Esta política de fomento de la lengua materna ha sido practicada coherentemente por los diversos y sucesivos gobiernos de los «Länder», independientemente de su color político o ideológico. Esta actitud contrasta abiertamente con la política de des-

Jóvenes asistentes a seminarios de la Confederación



mantelamiento de las estructuras educativas en la emigración llevada a cabo, en toda Europa, por el gobierno español durante los últimos diez años.

No obstante, hay que resaltar que las clases de lengua española se han mantenido en Alemania gracias fundamentalmente a la administración alemana y a los esfuerzos de las Asociaciones de Padres.

Presencia de la cultura española en el mundo

Fomentar la enseñanza del español a los descendientes de emigrantes es una de las fórmulas más económicas y eficaces de hacer presente la cultura española en el mundo.

En este sentido los participantes al Seminario subrayaron que las clases de lengua y cultura española deben abrirse sin reserva alguna a otros colectivos interesados como son: niños de origen iberoamericano, hijos de matrimonios mixtos e incluso niños alemanes si reúnen ciertas características que se deberían determinar con exactitud.

Para el éxito de estas enseñanzas se considera imprescindible que el profesorado tenga un buen nivel de conocimiento de la lengua y de la sociedad alemana, especialmente del sistema escolar alemán en el que se educan los alumnos.

Los padres deben hablar con los hijos en su lengua materna

La pervivencia de la identidad cultural de los niños descendientes de emigrantes se considera necesaria para posibilitar el desarrollo de su personalidad. La no valoración de la lengua y cultura materna en la familia origina frustración en el niño y la des-

integración de sus relaciones con la familia y con la sociedad. La integración sólo es posible desde un respeto meticuloso a la identidad de cada persona, a la que pertenece de forma irrenunciable la herencia cultural de la comunidad de origen, que se transmite fundamentalmente a través de la lengua. Por tanto, los padres deben hablar con sus hijos en la lengua materna, evitando descargar exclusivamente sobre las clases de español la responsabilidad de transmitirla que también a ellos les incumbe. La lengua tiene que desarrollarse también fuera de las aulas. Hay que crear un ambiente de estima y respeto hacia la lengua materna en torno al niño para potenciar su motivación de aprenderla.

La acción educativa del gobierno español lamentablemente está quitando valor e importancia a la cultura española ante los ojos de los niños emigrantes. Una lengua cuya promoción el propio país de origen abandona en manos de otras administraciones no parece que pueda tener especial valor, aunque sea la segunda o tercera en el uso internacional. Este proceder del gobierno español es también contrario al proyecto de una Europa multilingual que apoya la Comunidad Europea.

Nuevos modelos para la enseñanza de la lengua y cultura españolas

La Confederación y sus Asociaciones tienen buenas razones para seguir motivando a las jóvenes generaciones al mantenimiento y cultivo de la lengua y cultura españolas. Transmitiéndolas a sus hijos, los padres jóvenes están afianzando la identidad personal de éstos, preparándoles para vivir en la Europa de hoy y dotándoles de un instrumento de valor universal.

Por último se habló sobre la posibilidad y conveniencia de experimentar nuevos modelos para la enseñanza de la lengua y cultura españolas. Se subrayó la importancia de estar abiertos a enfoques nuevos y plurales, sin cerrarse en un modelo único. Se acentuó que los nuevos experimentos deben estar adaptados a la realidad socio-escolar de cada lugar concreto, deben ser acompañados y tener continuidad. También se señaló que, en cualquier caso, no sería correcto plantear una falsa alternativa entre cambiar o mejorar el sistema de clases complementarias actualmente practicado. Ambas cosas son posibles. Mejorar la oferta existente en cuanto a horarios, locales, materiales didácticos, etc. y también explorar sendas nuevas.

En este sentido se presentaron nuevos proyectos que se están preparando o desarrollando ya en algunos «Länder», tales como:

- **La lengua de encuentro:** la lengua materna de una minoría como ámbito de encuentro entre niños de diversas nacionalidades, en los cursos primero al cuarto.

- **Lengua española conjunta** para niños españoles y alemanes, abriendo las clases complementarias a alumnos no hispanohablantes y ampliando a cambio el horario para los niños hispanos.

- **El «Gymnasium» bilingüe:** varias asignaturas del área social se imparten exclusivamente en español a partir del 7º curso. Es un modelo pensado para alumnos alemanes, pero que podría ser válido también para niños españoles.

- **Español como primer o segundo idioma extranjero:** la normativa escolar lo permite, si existe suficiente demanda por parte de padres y/o alumnos. No se observan inconvenientes en fomentar el español como segundo idioma. En cambio existen reservas por parte de algunos a generalizar la demanda de español como primer idioma, ya que iría — según ellos — a costa del inglés.

Se consideró que es necesaria una información más detallada sobre estos nuevos modelos o proyectos, para poder orientar a los padres.

En la clausura del Seminario el Presidente de la Confederación, Antonio Beltrán, después de agradecer a todos el excelente trabajo realizado, se comprometió a trasladar estos resultados a la consideración de la Asamblea de la Confederación, recomendando que los haga suyos.

V. R. A.

Quieren mantener la lengua y la cultura españolas.

Fotos: F. Beltrán



El Tratado de Maastricht

(viene de la pág. 1)

En realidad, querían lograr, al menos, proponer una unión política europea. Lamentablemente se quedaron a mitad del camino, hasta en su nombre: **Unión Europea**. Nombre que sólo se puede salvar por la posibilidad que tienen los otros países europeos de adherirse a ella. En el preámbulo podemos leer: «Resueltos a continuar el proceso de creación de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la que las decisiones se tomen de la forma más próxima a los ciudadanos, de acuerdo con el principio de subsidiaridad; han decidido crear una Unión Europea».

¿Qué es la Unión Europea?

El TM no aclara mucho. Sólo manifiesta que la «Unión tendrá su fundamento en las Comunidades Europeas completadas con las políticas y formas de cooperación establecidas por el presente Tratado. Tendrá por misión organizar de modo coherente y solidario las relaciones entre los Estados miembros y entre sus pueblos».

Los juristas puestos a remediar la confusión creada la consideran como una superorganización (Dachverband), como una organización central, en la que las tres comunidades europeas forma parte de ella. Hay que tener en cuenta que, de ahora en adelante, según el TM, la Comunidad Económica Europea se llamará Comunidad Europea. En el TM se habla de las Comunidades Europeas.

Esta unión parece que salió un poco coja, le falta una pata, por lo que necesita muletas para poder caminar. Está coja, porque el fin principal era la unión política, y se quedó en una institución descafeinada. Dice muy claramente: «La Unión respetará la identidad nacional de sus Estados miembros». Es importante que podamos crear una Comunidad Europea dentro de la diversificación de las peculiaridades propias de los diferentes países, ya que la «Comunidad Europea contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve el patrimonio cultural común».

En la segunda parte, se juega con la política: se crea la **Ciudadanía de la Unión** (Unionsbürgerschaft). Es un nuevo concepto que se crea. Es una ciudadanía superior, no se le ha querido denominar nacionalidad, pues, estaría en contraposición con la noción que tenemos de nacionalidad. Con este concepto se pretende dar un poco más de incentivo a los «comunitarios»; no nos podemos llamar

«europeos», faltan muchos. Los ingleses crearon la «British Subject» para definir la ciudadanía de las personas que forman parte de la Commonwealth. Parece que se quiere crear una Europa Subject del mismo sentido.

¿Quiénes son los ciudadanos de la Unión Europea?

De momento, somos todos los nacionales de los Estados miembros que forman parte de las Comunidades Europeas. Además, somos titulares de derechos y sujetos de deberes previstos en el presente TM. Se establecen los siguientes derechos:

- **Derecho de libre circulación.** (Reisefreiheit). Todo ciudadano de la Unión tendrá el derecho a circular libremente por los territorios de los Estados miembros.

- **Derecho de estancia.** (Aufenthaltsrecht). Significa la posibilidad para cualquier ciudadano de la Unión de residir en otro País miembro, escogido libremente.

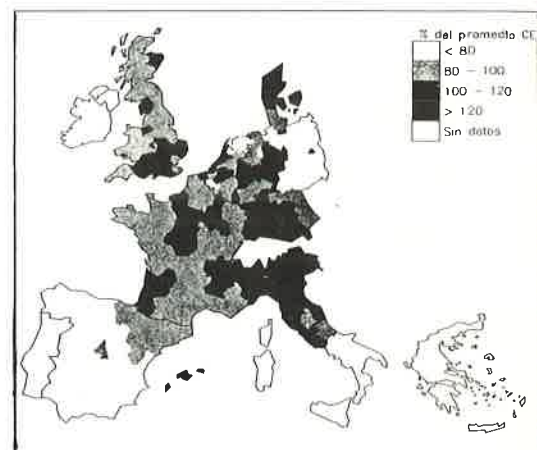
Ambos derechos quedan sujetos a las limitaciones y condiciones previstas en este TM.

- **Derecho activo y pasivo de sufragio en las elecciones municipales** (Kommunalwahlrecht), en el Estado miembro, en el que un ciudadano de la Unión tenga su residencia y domicilio fijos. También se establecen excepciones para aquellos países que, bajo circunstancias especiales, así lo justifiquen.

- **Derecho a elegir y a ser elegido en las elecciones al Parlamento Europeo** (Wahlrecht zum Europäischen Parlament), en cuanto que un ciudadano de la Unión tenga como en el caso anterior una residencia y domicilio fijos en el territorio de un Estado miembro.

- **Derecho de Petición** (Petitionsrecht). Cualquier ciudadano de la Unión podrá dirigirse por escrito al Parlamento Europeo «sobre un asunto propio de los ámbitos de actuación de la comunidad que le afecte directamente». Este derecho se concede también a las personas jurídicas que tengan su domicilio social en algún Estado miembro.

- **Derecho a dirigirse al Defensor del Pueblo.** (Bürgerbeauftragter). Esta institución se creará pronto. Podremos dirigirnos a él, por medio de un escrito razonado, exponiéndole nuestra reclamación, «relativa a casos de mala administración en la acción de las instituciones u órganos comunitarios, con exclusión del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales». Está fa-



Renta por habitante (1989). Un largo camino hacia la «Unión» europea.

cultado a ejercer este derecho «cualquier ciudadano de la Unión o cualquier persona física o jurídica que resida o tenga su domicilio social en un Estado miembro».

- **Derecho a la Protección Diplomática y Consular** (Diplomatischer und Konsularischer Schutz). Todo ciudadano, que resida en territorio de un tercer país, podrá acogerse a la protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier país comunitario, en las mismas condiciones que los nacionales.

Estas ideas son bonitas. Quizá algún día las podamos ver realizadas. Depende del cambio de mentalidad en algunos países y del cambio de generaciones con otro sentido de la comunidad, hoy mejor preparadas y dispuestas a intercambiar y a solidarizarse con otras personas y/o con otros pueblos.

¿Cuándo podemos ejercerlos? El TM establece que el derecho a ser elegido y elector se ejercerá **antes del 31 de diciembre de 1993**, para ello el Consejo tendrá que tomar alguna decisión por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo sobre las modalidades que se puedan dar. Esta fecha se refiere a las elecciones municipales.

En cuanto al derecho a participar en las elecciones al Parlamento Europeo, lo mismo que en el párrafo anterior, pero la fecha se adelanta al 31 de diciembre de 1993. La misma fecha se establece para ejercer el derecho a la protección diplomática y consular.

Para que no se pierdan estos derechos en la ineficacia, como suele ocurrir, el TM dispone que antes del 31. 12. 93, y después cada 3 años, la Comisión informará al Parlamento Europeo y otras instituciones comunitarias sobre la aplicación de estos derechos.

José Teijeira

20 Años Confederación

La Confederación está de cumpleaños. Casi coincidiendo con las fechas de celebración de su reciente Asamblea realizada del 29 al 31 de octubre en Heusenstamm se reunía hace 20 años, en noviembre de 1973 en Wiesbaden, un buen grupo de Asociaciones de Padres de Familia y fundaban la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la R.F.A.

Veinte años es a la vez una edad de madurez y de juventud. Madurez ha demostrado la Confederación en su ya largo historial de apoyo al trabajo de las Asociaciones y de defensa de los legítimos intereses del colectivo emigrante. Como en cualquier institución humana, no han faltado en nuestra historia fases de crisis, enfrentamientos y conflictos.

Los frutos de nuestro trabajo

A la hora de realizar un balance, sobresalen en cambio con evidencia los aspectos positivos. Algunos de los logros más señalados de nuestro trabajo han sido:

— **La mejora de la situación formativa y escolar de nuestros hijos.** Hoy son los niños y jóvenes españoles en Alemania uno de los colectivos de inmigrantes con mejores resultados escolares.

— **La defensa de la enseñanza de la lengua y cultura españolas,** como uno de los más ricos patrimonios que los emigrantes españoles podemos dejar en herencia a nuestros descendientes.

— **La demostrada capacidad de diálogo con las administraciones** que han sabido valorar la importancia de las asociaciones y de la sociedad civil en el mundo actual. La Confederación ha buscado y practicado el diálogo con las autoridades alemanas (del Bund, de los Länder y de los municipios), con las autoridades españolas y con las de la Comunidad Europea.

— **La denuncia insobornable** de situaciones, tendencias o hechos legales o administrativos, cuando hemos considerado que perjudicaban a los emigrantes. Esta conducta no siempre nos ha servido para ganar amigos. En alguna ocasión, se ha represaliado a la Confederación, privándola de ayudas públicas, para hacerla callar.

— **La potenciación de la formación permanente de adultos** a través de innumerables seminarios, encuentros, convivencias y jornadas de estudio para directivos, familias, jóvenes, mujeres, etc.

La Confederación y los jóvenes

La celebración de nuestro vigésimo aniversario en Heusenstamm fue un acontecimiento solemne y festivo, pe-

ro no un acto de autocomplacencia. Si señalamos los logros es porque consideramos que ellos son, a su vez, nuestro mayor desafío para el futuro. Para continuar su tarea la Confederación necesita a los jóvenes. Tenemos que entusiasmar a nuestros jóvenes, convenciéndoles de la importancia que tiene para ellos mismos que lo hecho hasta ahora no sólo se continúe, sino que se profundice y mejore, adaptándolo a las nuevas necesidades de las generaciones más jóvenes.

En el vigésimo aniversario de nuestra organización me dirijo a todas y cada una de las Asociaciones de la Confederación: ¡Demostrad con vuestra apertura a los jóvenes vuestro compromiso con el futuro de las Asociaciones y de vuestros hijos! Pues veinte años son una edad de madurez y de juventud.

Antonio Beltrán Talavera
Presidente de la Confederación

Premio Príncipe de Asturias

El premio Príncipe de Asturias de la Concordia ha sido concedido este año en Oviedo a la Plataforma Cívica por la Paz en el País Vasco «Gesto por la Paz», por todo el trabajo realizado durante los últimos años en el País Vasco en favor de la paz y la no-violencia. Los otros finalistas eran: «Proyecto Hombre», asociación dedicada a la rehabilitación de toxicómanos y la religiosa belga sor Emmanuelle que desarrolla su labor en las zonas más pobres de El Cairo (Egipto).

Manos Unidas: 136 pesetas por español

Aunque sea sólo un grano de arena en comparación con las necesidades, crece la conciencia de solidaridad. Expresado en magnitudes económicas Manos Unidas informa que en la campaña XXXIV se han recaudado 5.267.534,417 pesetas. Ello supone un incremento del 18 % con respecto a la campaña anterior, si bien dividido por el número de habitantes significa una aportación media por español de sólo 136 ptas.

Diputados alemanes piden que Mallorca forme parte de Alemania

Dos diputados de la CSU (rama bávara de la Democracia Cristiana) han propuesto que la isla de Mallorca pase a formar parte del estado alemán.

Esta propuesta, publicada en verano en la primera página de un rotativo sensacionalista, ha sido realizada debido a que esta isla balear es el lugar preferido por la mayoría de los alemanes para pasar sus vacaciones.

Según Dionys Jobst y Peter Raumsaumer, los dos diputados que han realizado esta propuesta, «la isla española de Mallorca está prácticamente habitada durante todo el año por ciudadanos alemanes y, por eso, el Gobierno alemán debería estudiar y negociar esta propuesta con el español».

Nuevas Directivas

En Colonia

Queremos dar a conocer la nueva Junta Directiva, que la Asamblea de Socios de esta asociación acaba de elegir, y que se compone de la siguiente forma:

Presidenta, Teresa Apata;
Vicepresidenta, Carmen Fernández;
Cajero, Antonio Apata;
Secretario, Juan Vera.

Vocales: Francisco Berdud, Francisco Martínez, Aguasantas Nogales, Rafael Pardo y Enrique Peñaranda.

En Stuttgart

Presidenta, María Teresa Sanz Villaluenga;
Vicepresidente, José Luis González García;
Secretario, José A. Sanz González.
1. Vocal y responsable de la mujer, Amalia Bustelos Rodríguez;
2. Vocal y responsable de fiestas, Manuel González Ribeiro;
3. Vocal y responsable de fiestas, José Vargas García;
4. Vocal y responsable de actividades, Mari Paz Rodríguez Montiel;
5. Vocal y responsable de publicaciones, José L. Fernández Rodríguez;
6. Vocal y responsable de seminarios y excursiones, Miguel López Reyes.

Apuntes sobre la Xenofobia

Ya en la antigüedad se observan actitudes xenófobas entre los distintos grupos diferenciados entre sí en cuanto a sus mitos, lengua, costumbres, etc. y por ello potencialmente hostiles. Se echa en falta una idea general de humanidad, cada cual es hombre solamente en su grupo. Aristóteles piensa que «los extranjeros, los esclavos y las mujeres no son seres humanos».

Ni la religión hebrea, ni la filosofía griega, ni el derecho romano, pilares de Europa y fuentes de una primera consideración de lo «Humano», llegan a verlo con claridad. Hay jerarquías y desigualdades radicales de hecho y de derecho. El extranjero es mirado con curiosidad y hostilidad. Con la Ilustración se va formando poco a poco el concepto moderno de ser humano, por encima de los factores que separan a unos de otros, y será la Revolución Francesa la que sancione legalmente este pensamiento.

El Marxismo da un paso más adelante al bajar de las nubes de la teoría abstracta y puramente especulativa del pensamiento ilustrado, hasta el suelo de la realidad histórica, viva y diaria.

En general y a nivel formal (Constituciones y Códigos Civiles) se han impuesto las ideas ilustradas de la humanidad, pero la realidad es muy otra como lo demuestran lo que está sucediendo en Sudáfrica, en la antigua Yugoslavia o la situación real de los indios del norte y sur de América. Otros reflejos de racismo se detectan en la postura de la mayoría de los Estados al negar los derechos civiles a los extranjeros. La exclusión de los no creyentes en algunos templos. La exclusión en asociaciones u otros grupos (sólo para miembros, reservado el derecho de admisión). La consideración del hogar como inviolable: «mi casa es mi castillo».

No todos los países tratan el problema de la misma forma, depende de sus tradiciones sociales y mentales, su composición racial o tensiones sociales que matizan la diferencia de país a país.

¿Es la situación en Alemania más peligrosa que en otros países? ¿por qué razones?

En todo país existe más o menos racismo, sobre todo cuando las condiciones económicas son malas. En todo país pueden cometerse asesinatos y atentados contra los extranjeros, por razones religiosas, sociales, económicas o simplemente privadas.

Lo específico de Alemania estaría en estos puntos:

— Las condiciones especiales de la Historia Alemana, su desarrollo social y cultural, basado, más que otros países europeos, en el concepto de «lo mío es mío», con un peligroso complejo de superioridad racial y un cierto miedo de nación no bien formada y asentada todavía.

— La tendencia a radicalizarlo todo, a no aceptar compromisos, matices, ni medias tintas.

— Una cierta tendencia a la brutalidad eruptiva, irracional, visceral, que se detecta también entre los pueblos escandinavos.

Si la historia es la memoria colectiva de los hombres y de ella podemos aprender, no estaría mal que hiciéramos un poco de memoria histórica y comprenderemos fácilmente que no es la actitud del avestruz la postura más conveniente ante este problema.

Los campos de exterminio nazis, las guerras fratricidas actuales, la quema de casas de extranjeros en Alemania, con asesinato incluido, y los ataques casi cotidianos a las minorías, deben ser un toque de atención a nuestra conciencia para que comencemos a evitar lo que todavía es evitable.

Para ello, será imprescindible reforzar lazos de solidaridad y crear formas efectivas de colaboración con todas las personas, instituciones e iniciativas que en este país están dando pasos para luchar contra el racismo y en defensa de la dignidad de la persona.

Manuel Gómez
Comité de análisis de la situación de la Confederación

El «gordo» para Frankfurt

Será la sede del Banco Central Europeo

Frankfurt del Meno será la sede del futuro Banco Central Europeo y de su precursor, el Instituto Monetario Europeo (IME), según decisión adoptada por la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la CE celebrada en Bruselas a finales de octubre. El Canciller Kohl manifestó que esta decisión a favor de Frankfurt — en abierta competencia con Londres — tiene un «significado grandísimo a largo plazo» para el futuro desarrollo de Alemania en la Unión Europea.

Los comentaristas políticos subrayan que con esta decisión a favor de Frankfurt, cuestionada hasta el último momento por varios Gobiernos europeos, los demás socios comunitarios intentan comprometer a Alemania más estrechamente en el proceso de la unión económica y monetaria de Europa, frente a tendencias neonacionalistas existentes en el país.

En la cumbre de Bruselas se decidió también cuál será la sede de otras futuras instituciones de la Unión. A España le han correspondido la Agencia de Sanidad y Seguridad así como el Instituto de Marcas. La Agencia Europea del Medio Ambiente y la de Medicamentos tendrán su sede en Copenhague y en Londres respectivamente. La policía europea (Europol) se asentará definitivamente en los Países Bajos y Lisboa albergará la Oficina para el Control de Drogas.

DSV: Los «Länder» deben reconocer los títulos de los maestros de lengua materna

La puesta en aplicación del Mercado Único desde el uno de enero de 1993 representa un paso inmenso en la cooperación y en la potenciación de los intercambios entre países firmantes del Tratado de Unión.

Para la Asociación Alemana de Profesores de Español (AA de PE/DSV) esto tiene implicaciones directas en la enseñanza del idioma español en el sistema educativo básico y secundario alemán. La AA de PE/DSV piensa que ha llegado la hora de integrar en el sistema educativo general a los profesores españoles que imparten clases para los alumnos españoles desde hace muchos años en la República Federal de Alemania.

La AA de PE/DSV insta a los colegas españoles a presentar oficialmente una solicitud en los Ministerios de

Educación de los «Länder» para que se les reconozcan las equivalencias de estudios y títulos. La AA de PE/DSV apela a la vez a las autoridades educativas de los «Länder» a reconocer las equivalencias de estudios y títulos en las mismas condiciones por lo menos que las que han sido concedidas a los colegas de la antigua RDA. En caso de que queden aspectos de los estudios por convalidar, la AA de PE/DSV propone a las administraciones educativas de los «Länder» la iniciación de un plan de integración rápida mediante seminarios o estudios complementarios cortos, sin olvidar que la inmensa mayoría de estos colegas cumple una labor educativa reconocida y respetada desde hace muchos años en la República Federal de Alemania.

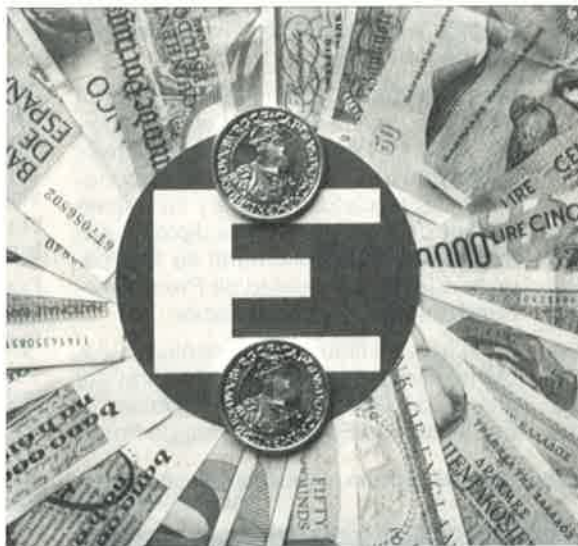
Primeras experiencias con el dinero

Un paso importante en la educación de un niño es la primera experiencia con el dinero. Esta responsabilidad tiene a la vez derivaciones personales y sociales, y a menudo, profundos matices emocionales. Muy temprano en la vida, cualquiera sea el nivel de ingresos, es posible y prudente para el niño adquirir experiencia en el manejo del dinero, lo que incluye el manejo de sus gastos y un sentido de los valores relativos. Un niño de cinco años, con una asignación de cinco centavos por semana, puede elegir entre goma de mascar y bolitas y aprende que, si solamente es posible una cosa, tendrá que pasarse sin la otra — siempre que se tenga cuidado que nadie eche a perder la experiencia comprándole cualquier cosa que pida o por la que moleste.

La cantidad, naturalmente, debe ser apropiada a la edad, pero debe dársele regularmente. En la época en que llega a los diez u once años, el niño y niña deben tener suficiente dinero como para cubrir ciertos gastos definidos: pasajes, almuerzos, útiles, distracciones etc.

A veces un niño roba porque no tiene tanto como otros niños y se siente molesto de no estar a igual altura. En

algunos casos, esto proviene de razones psicológicas más profundas, tales como despecho o resentimiento o falta de cariño y de atención. A menudo el dinero es el símbolo de una cosa deseada.



Compartiendo el presupuesto con la familia

La parte que en el presupuesto de la familia corresponde al niño en edad escolar puede ser discutida con él, aun cuando no maneje todo ese dinero y no siempre pueda entender la razón de los diversos gastos. Pero ten-

drá la sensación de ser parte del grupo familiar en tan importante cuestión y será menos exigente respecto a sus propios deseos. El niño que sabe que su parte del ingreso de la familia es una determinada suma, se siente menos inclinado a pedir y a atormentar por un regalo extra, que el niño que nota que lo que se gasta en él es cuestión de capricho del momento de los padres.

Actitudes respecto al dinero

Sin embargo, existe algún peligro en conceder excesiva importancia al dinero y en hablar demasiado acerca de él. Si se exagera su importancia, puede causar tantas dificultades como si no se le presta atención. En familias obreras, con una situación de escasez, frecuentemente vemos la alegría que experimentan los padres cuando pueden satisfacer algún gusto de un niño, cosa que

nunca les había sido posible en su propia juventud. Si el esfuerzo realizado supera la proporción de los ingresos, esto origina falsos conceptos e ideas en un niño y puede acarrear resentimientos cuando esta actitud no puede ser continuada.

El niño capta las ideas de la familia acerca del dinero, tan rápidamente como otras cosas. Si la familia quiere el dinero para darse importancia o posición social, si significa poder para ella, el niño se inclinará a tener las mismas ideas.

Si ser pobre es considerado un fracaso o una desgracia, no importando cuáles sean las circunstancias, el dinero se convierte para el niño en una cosa que debe ser obtenida a cualquier precio. Si el dinero es una compensación para el sentimiento de inferioridad social, el niño aprende a desearlo por esa sola razón. Puede fácilmente parecerle un fin en sí mismo, más bien que un medio que proporciona comodidades y placeres razonables. Puede no comprender nunca que el esfuerzo por adquirirlo, más allá de cierta cantidad, puede significar el sacrificio de todos los demás valores de la vida, así como también el goce confortable de ésta. Es mucho mejor para los hijos tener unos padres compañeros, en modesta posición, que no un padre fatigado, irascible, al que raramente ve, aunque le proporcione las mejores escuelas y caprichos.

Antonio Santillán
Psicólogo

Se pide la intervención del Estado español contra la xenofobia

El presidente de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, Antonio Beltrán, denunció en escrito dirigido al presidente del Gobierno español, F. González, la escalada de violencia racista sufrida durante los últimos meses en Alemania y solicitó la intervención del Estado Español para combatir esta situación. Reproducimos aquí el texto íntegro de la carta.

Excmo. Sr. Presidente:

Permítame que, en calidad de Presidente de la Confederación de Asociaciones Españolas de padres de Familia en la República Federal de Alemania, me dirija a V. E. y le exponga el estado de indignación e impotencia en el que se encuentran los españoles residentes en Alemania por los continuos actos de racismo y xenofobia.

Los brutales asesinatos cometidos en indefensas personas hacen que los españoles residentes se encuentren con miedo y teman por la seguridad de sus hogares. Este malestar e incertidumbre está creando un clima que perjudica la convivencia y hace difícil la estancia.

Por todo ello le ruego a V. E., que de ser posible, la intervención del Estado Español en este tema fuera enérgica, constante y pública, que se usaran los encuentros internacionales y que tanto a niveles políticos como diplomáticos se ejerciera una constante denuncia de los hechos. Considero que no hay que esperar a la primera víctima española.

La solidaridad actual puede ser nuestra mejor seguridad para el futuro, aparte de crear mayor sensibilidad y respeto por las minorías étnicas que conviven en los diferentes países de la Comunidad Europea.

Con el convencimiento de que V. E. hará cuanto pueda a este respecto reciba saludos de toda la Directiva de la Confederación.

XVIII Asamblea y Jornadas de Estudio de la Confederación

(viene de la pág. 1)

actual de la emigración, para posibilitar un trabajo más ágil y eficaz. Como aspectos más novedosos de la reforma resaltan la creación de dos nuevos comités, de la tercera edad y de cultura, así como la ampliación del horizonte de acción a lo hispánico y a lo europeo. Así se intenta tener en cuenta los cambios experimentados en la Europa comunitaria y la importancia creciente de la comunidad hispánica (no sólo española) en la emigración y en el mundo.

Acto conmemorativo del vigésimo aniversario

El domingo día 21 se celebró un solemne acto conmemorativo del vigésimo aniversario de la fundación de la Confederación en el que intervinieron, además del primer presidente, Manuel Romano, también el primer asesor que tuvo la organización, Luis Zabalegui, y la Sra. Liselotte Funcke, presidenta de honor de la Confederación. Los tres se-

ñalaron en su intervención la gran aportación realizada por la Confederación de Asociaciones de Padres en los 20 años de su existencia, para mejorar la situación de los españoles residentes en Alemania. La Sra. Funcke subrayó que si los españoles son hoy el colectivo de emigrantes mejor integrado en este país, ello se debe en gran medida a los esfuerzos de las Asociaciones de Padres.

Manuel Romano y Luis Zabalegui recibieron de manos del presidente reelegido, Antonio Beltrán, sendos diplomas en los que la Confederación les reconoce sus destacados méritos y su trabajo a favor de la misma. En el diploma entregado a Manuel Romano se le reconoce además su calidad de Presidente-Fundador de la Confederación.

En el acto de clausura intervinieron, como invitados especiales, el Landrat del distrito de Offenbach, Peter Walter; el Embajador de España, Fernando Perpi-

ná-Robert; el Cónsul General de España en Frankfurt, Rafael Mendivil; Ozan Ceyhun en representación del Ministerio de Juventud, Familia y Sanidad de Hessen; Francisco J. García Zapata, Consejero Laboral de la Embajada; Bernd Döveling, de la Cruz Roja Alemana (DRK); el Delegado Nacional de las Misiones Católicas, José A. Arzo; Peter Cafitz, en representación de la Academia Española de Formación, y representantes de las organizaciones nacionales de emigrantes de Bélgica y Suiza, de Cáritas, de los Consejos Consultivos («Ausländerbeiräte») e iniciativas ciudadanas de Hessen, de las Asociaciones de maestros de lengua materna y de la Coordinadora Federal.

Los invitados coincidieron en señalar la excepcional importancia de la Confederación en la historia de la colonia española en Alemania y, tras felicitarla por su vigésimo cumpleaños, le desearon un largo futuro cargado de buenos frutos en beneficio de los emigrantes. «Lleváis 20 años luchando por la solidaridad, por los derechos del hombre — dijo el Consejero Laboral en su intervención —; habéis conseguido el respeto de la población de este país, logro difícil teniendo en cuenta el punto de partida. Esto lo deberían saber los jóvenes. Debéis transmitir a las jóvenes generaciones el espíritu de lucha por los derechos de todos que ha caracterizado vuestra historia».

Mesa de Asamblea con el Presidente-Fundador, Manuel Romano, en su intervención durante el acto conmemorativo.

Foto: A. Fernández



Nueva Junta Directiva

Antonio Beltrán Talavera, Presidente; Adolfo Fernández, Vicepresidente; José Martínez Sánchez, Secretario; Gregorio Conde de Paz, Tesorero; Manuel Gómez, Comité de Análisis; José A. Mantecón, Comité de Escuelas; Francisca Beltrán, Comité de Jóvenes; María Luisa Criado, Comité de la Mujer y Rafael Jiménez, Comité de Formación.

Andreu Martín en el III Otoño Literario de la Academia

Con una lectura-coloquio del escritor Andreu Martín — que tendrá lugar el jueves, día 9 de diciembre, a las 19,30 h, en la Internationale Begegnungsstätte de Bonn — clausura la Academia Española de Formación su III Otoño Literario.

Andreu Martín es, junto con Vázquez Montalbán y Juan Madrid, uno de los más destacados autores de la actual novela policíaca española. Martín sitúa habitualmente sus novelas en el ambiente urbano de Barcelona. En 1993 le ha sido otorgado el Premio Alemán de Literatura Policiaca.

El Partido Popular (PP), el más votado por los emigrantes gallegos

El PP es el partido político que mejores resultados obtuvo entre los emigrantes gallegos en las elecciones autonómicas celebradas el 17 de octubre pasado. Más de la mitad de los electores en la emigración se decidieron por el partido de Manuel Fraga, mientras que algo más de un tercio dio su apoyo al PSOE. Como se puede comprobar en el cuadro que sigue, ambos partidos juntos obtuvieron el 91 % de los votos de los gallegos en el exterior.

La participación electoral se elevó al 25,6 % de los gallegos inscritos en el CERA (104.298 en total).

PARTIDO	VOTOS
PP	14.585 (55 %)
PSOE	9.584 (36 %)
BNG	463 (2 %)
EU-UG	358 (1 %)
OTROS	1.686 (6 %)
TOTAL DE VOTOS	26.676 (100 %)

En Alemania votaron 1.358 electores, que representan un 5,18 % de todos los electores del exterior.